

I.E.S. LA OLIVA

BOLETÍN INFORMATIVO
CURSO 2015-2016

Les damos la bienvenida al curso escolar 2015-2016. Año de cambio con la implantación de la LOMCE en 1º y 3º de ESO y en 1º de Bachillerato. Con el nuevo sistema de enseñanza es aún más importante el estudio y trabajo diario y la colaboración entre familias y profesorado. Estamos seguros de poder contar con su apoyo en esta labor conjunta. En este boletín disponen de información sobre el centro, horarios de atención a familias, legislación, normativa y recomendaciones para mejorar la convivencia y el rendimiento académico.

El Equipo Directivo

DATOS DEL CENTRO

IES La Oliva

C/Plan Parcial Puerto Escondido, s/n, 35640, La Oliva

Tfno.: 928 86 19 16. Fax: 928 86 19 15

e-mail: 35010452@gobiernodecanarias.org

Página web: www.ieslaoliva.org

Horario de atención de la Secretaría: 10:00-13:00 horas.

Las actividades escolares lectivas se realizan de 8:25 a 14:25 horas, con clases de 55 minutos y un recreo de 30 minutos de 11:10 a 11:40 horas.

EQUIPO DIRECTIVO

Directora: Beatriz Rodríguez Pacheco

Vicedirector: Manuel Mendoza Pérez

Secretaria: M^a de los Milagros Martínez Molina

Jefe de Estudios: Gonzalo Rodríguez Casero

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

En el centro existe una AMPA legalmente constituida, AMPA La Apañada. Les animamos a participar y hacerse socios de la misma. Hay un buzón de sugerencias de la AMPA a la entrada del centro. Puede contactar con el AMPA en el mail ampaieslaoliva@gmail.es, en Facebook (Ampa La Apañada) o en la web www.ampaieslaoliva.org

ATENCIÓN A FAMILIAS POR LA MAÑANA

HORARIO DE ATENCIÓN DEL PROFESORADO TUTOR

ESO

1º A	Emilio Ángel Sosa Almeida	Martes, 10:15-11:10
1º B	Alberto Velasco Gómez	Martes, 10:15-11:10
1º C	Alberto Aguiar Lasso	Martes, 10:15-11:10
2º A	Mercedes García Acosta	Viernes, 12:35-13:30
2º B	Yaquelin Felipe González	Viernes, 10:15-11:10
2º C	Luz de los Ángeles Camejo Mendoza	Miércoles, 11:40-12:35
3º A	Joaquín Montanos Martín	Jueves, 10:15-11:10
3º B	Sandra López Tineo	Martes, 10:15-11:10
3º C	Daniel Méndez Martín	Lunes, 9:20-10:15
4º A	Fátima Darías Cabrera	Lunes, 10:15-11:10
4º B	Damián Marrero Martín	Miércoles, 10:15-11:10
4º PDC	Lidia Esther Ramos García	Martes, 9:20-10:15

Bachillerato

1º Bach CC	Carmen Dolores Armas Sánchez	Martes, 12:35-13:30
1º Bach Hum	Olivia Figueroa Carballo	Jueves, 12:35-13:30
2º Bach CC	Victoria Santana Araújo	Viernes, 12:35-13:30
2º Bach Hum	Paula Geli Huguet	Jueves, 12:35-13:30

CFGM

2º Prod. Agroecológica	Mª del Carmen Soto Viera	Por determinar
------------------------	--------------------------	----------------

HORARIO DE ATENCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO Y ORIENTACIÓN

Directora	Jueves, 11:40-12:35
Jefe de Estudios	Jueves, 9:20-10:15
Vicedirector	Viernes, 8:25-9:20
Secretaria	Viernes, 12:35-13:30
Orientadora (Flora Mª González Hernández)	Miércoles, 10:15-11:10
Apoyo NEAE (Mª del Pino Martín Rodríguez)	Por determinar

Confirmar previamente cita por teléfono para una correcta atención.

HORARIO DE ATENCIÓN DEL RESTO DEL PROFESORADO

Si desean ser atendidos en horario de mañana por cualquier miembro del profesorado deberán concertar cita previa por teléfono o a través del profesorado tutor.

JEFES DE DEPARTAMENTO

Lengua	Petra Dolores Darias Viera
Matemáticas	Manuel Jesús Palmés Rodríguez
Filosofía	Mario Carreño Álvarez
Geografía e Historia	Germán Jiménez Martel
Física y Química	Jorge Antonio Sánchez Galán
Biología y Geología	Félix Fontanilla Olmedo
Dibujo	Luz M ^a García Rodríguez
Alemán	Alexis Martel Robaina
Música	M ^a de los Milagros Martínez Molina
Inglés	Zoila M ^a de Bago Cabrera
Francés	Juan Pedro Gamallo Fariña
Latín	Noelia Rodríguez Díaz
Educación Física	Iballe Martínez Estévez
Tecnología	Alejandro J. Menéndez Sosa
Agraria	M ^a del Carmen Soto Viera
Religión	Antonio Miguel Sosa Alemán
Economía	Manuel Mendoza Pérez
Orientación	Flora M ^a González Hernández

SERVICIO SGD WEB

Pueden consultar faltas, incidencias y notas a través de Internet si así lo autorizaron al rellenar la matrícula. El servicio comienza a funcionar el 13 de octubre. Las claves personales pueden solicitarlas en la secretaría del centro.

CALENDARIO ESCOLAR

Vacaciones	Navidad	23 de diciembre a 7 de enero
	Semana Santa	21 a 27 de marzo
Días festivos	12 de octubre	Día de la Hispanidad
	2 de noviembre	Todos los Santos
	7 de diciembre	Día del Enseñante y del Estudiante
	8 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción
	2 de febrero	Día de la Candelaria
	2 de mayo	Día del Trabajador
	30 de mayo	Día de Canarias

Los cuatro días de libre disposición están pendientes de aprobación.

TRANSPORTE

Parte del alumnado del IES La Oliva utiliza transporte contratado por la Consejería para acudir al centro. Es importante recordar que los conductores tienen un horario que cumplir y unas paradas fijas, por lo que no podrán recoger ni dejar al alumnado fuera de los lugares establecidos. Asimismo durante los viajes hay que observar unas normas de conducta apropiadas. El incumplimiento de éstas puede ocasionar la pérdida de transporte por un periodo de tres días. De reiterarse esta situación el alumnado perderá su plaza hasta fin de curso.

No es posible hacer uso de una línea de transporte para venir y otra distinta para ir. Tampoco pueden usarse líneas distintas según el día de la semana.

ATENCIÓN A FAMILIAS

Las familias tienen derecho a recibir información periódica sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, así como sobre toda la normativa que les afecta. Para proporcionar esta información en las mejores condiciones es importante seguir las siguientes indicaciones:

- Acudir o comunicarse con el centro siempre que el profesorado o el equipo directivo se lo solicite.
- Asistir regularmente a las visitas programadas en horario de tarde y que se indican en este boletín.
- Si se desea acudir en horario de mañana a hablar con el profesorado tutor llamar con suficiente antelación. De este modo el tutor puede recoger la información del resto del profesorado.
- Si se desea hablar con cualquier profesor no tutor se avisará previamente por teléfono para concertar una cita. Si se presentan sin avisar puede que el profesor no esté en el centro o no pueda atenderle.

SALIDAS DEL CENTRO DEL ALUMNADO

El alumnado de ESO, aunque sea mayor de edad, y el alumnado de Bachillerato menor de edad no puede abandonar el centro a menos que venga a buscarlo personalmente su padre/madre/tutor legal. **No serán válidas autorizaciones telefónicas.**

Para no interrumpir el normal desarrollo de las clases, si deben venir a buscar a un alumno/a se ruega lo hagan en los cambios de hora o durante el recreo, salvo que se trate de urgencias.

Las personas ajenas al centro no tienen permitido el acceso a la zona de aulas. Será el profesorado o la conserje quien vaya a buscar al alumnado a su clase.

En este curso escolar la LOE sigue vigente en 2º y 4º de ESO y en 2º de Bachillerato. Por tanto la promoción a 3º de ESO y la titulación no cambian respecto del pasado curso.

Promoción: El alumnado 2º de ESO promocionará a 3º de ESO siempre que no suspenda más de 2 materias. Si suspende 3 materias el Equipo Educativo decide si repite o promociona. Si suspende 4 o más materias repetirá el curso en su totalidad.

Titulación: Para obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria se requerirá haber superado todas las materias cursadas en los cuatro años de la etapa. Si se suspenden 1, 2 o 3 materias el Equipo Educativo decide si titula o repite. En las materias no superadas se incluyen las de cursos anteriores (1º, 2º y 3º de ESO) aunque tengan el mismo nombre. Por ejemplo, un alumno con Lengua Castellana de 1º, 2º, 3º y 4º ESO no superadas tendría un total de cuatro materias suspensas y por tanto no titularía. Sólo se puede repetir 2 veces en la ESO.

Para obtener el Título de Bachillerato se requiere tener superadas todas las materias, tanto de 1º como de 2º.

Sin embargo 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato se rigen por la LOMCE, que modifica los requisitos para promocionar al curso siguiente.

Promoción: El alumnado de 1º y 3º de ESO promocionará al curso siguiente siempre que no suspenda más de dos materias. Estas dos no podrán ser Lengua y Matemáticas al mismo tiempo. Si se suspenden 3 o más materias se repite curso.

No obstante la norma prevé excepciones en el caso de que se suspendan al mismo tiempo Lengua y Matemáticas o de que se tengan 3 materias no superadas. En estos casos el Equipo Educativo podría decidir que el alumno promocionase. Si suspende 4 o más materias repetirá el curso en su totalidad.

Si se tienen materias no superadas de cursos anteriores se tienen en cuenta para promocionar.

En 1º de Bachillerato el alumnado promociona a 2º siempre que no suspenda más de 2 materias. Si se suspenden 3 ó 4 se podrán cursar esas 3-4 materias solamente o repetir todo el curso. Si se suspenden 5 o más materias se repite todo el curso.

Materias pendientes de cursos anteriores (LOE y LOMCE): Si se ha promocionado con alguna materia suspendida, aprobar la del curso actual significa superar la del curso anterior. No obstante los departamentos pueden establecer planes de recuperación en previsión de que no se supere de este modo. Si no se tiene actualmente esa materia será imprescindible superar el plan de recuperación establecido. El alumnado deberá informarse de estos planes.

DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

Extraído del DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (capítulo II, artículos 19 a 24).

Derechos de las familias

Derecho a participar en los procesos educativos de sus hijos e hijas o pupilos.

Las familias tienen el derecho a participar en los procesos educativos de sus hijos e hijas o pupilos, en los términos que normativamente se establezcan, así como a estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa, a través de la información y aclaraciones que soliciten, de las reclamaciones que formulen, y del conocimiento o intervención en los procesos de resolución de conflictos.

Derecho a ser oídos en las decisiones que afecten a sus hijos e hijas o pupilos.

Las familias tienen derecho a ser oídas en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos e hijas o menores bajo tutela, sin perjuicio de la participación señalada en el artículo anterior y a solicitar, ante el Consejo Escolar del centro, la revisión de las resoluciones adoptadas por la dirección frente a conductas de sus hijos, hijas o pupilos que perjudiquen gravemente la convivencia.

Derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro.

Las familias tienen derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través del Consejo Escolar y mediante los cauces asociativos legalmente reconocidos.

Deberes de las familias

Deber de compromiso.

Como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas, a las familias, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar las ayudas correspondientes y colaborar con el centro para que el proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.

En los casos en los que sus familias rechacen la solicitud del centro para su implicación y compromiso en la adopción de medidas necesarias en situaciones graves para su proceso educativo, ante conflictos de convivencia provocados por sus hijos o hijas, la dirección del centro pondrá en conocimiento de las autoridades educativas tal circunstancia para que se adopten las medidas ade-

cuadas por quien corresponda, que permitan garantizar los derechos y deberes del alumnado. Cuando la conducta revista especial gravedad, la Administración educativa lo pondrá en conocimiento de las instituciones o autoridades públicas competentes.

Las familias tienen el deber de asistir a las reuniones convocadas por el centro o buscar otros procedimientos que faciliten la comunicación, la información y los compromisos que adoptarán las familias ante las dificultades planteadas por el centro educativo.

Deber de conocer y participar en la evolución académica de sus hijos e hijas.

Las familias tienen el deber de conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos e hijas o menores bajo tutela.

También tienen la obligación de estimular a sus hijos e hijas hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta. Así como garantizar la asistencia a clase y a las actividades programadas.

Deber de respeto de las normas del centro.

Las familias tienen la obligación de respetar y hacer respetar a sus hijos e hijas o menores bajo su tutela, las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar especialmente en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad educativa.

Las familias deben colaborar en la obtención por parte del centro docente de los datos personales necesarios para el ejercicio de la función educativa. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultado de su escolarización, así como a aquellas circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación del alumnado.

CÓMO PREPARAR UNA REUNIÓN CON EL PROFESORADO

La implicación de las familias y la comunicación que mantienen con el centro tiene una enorme influencia sobre el rendimiento escolar y sobre la adaptación escolar del alumnado. La educación es un trabajo conjunto de familias y profesorado, así que no tiene sentido hacerlo sin la comunicación y coordinación necesarias. Es conveniente acudir al centro regularmente, aunque las familias piensen que no hay razones para ello.

Del mismo modo que sería impensable acudir a una reunión de trabajo sin haberla preparado con anterioridad, es recomendable que las familias preparen las entrevistas con los profesores o tutores.

Antes de la entrevista:

Concertar la cita con anterioridad para que el profesor pueda prepararla convenientemente.

Las familias deben tener claro que no sólo van a escuchar, sino que la reunión es un intercambio de información, por tanto es aconsejable que recojan por escrito los temas que quieran tratar con el profesor y aquella información que pueda ser relevante para el docente. Conviene informar al profesor sobre el tiempo que dedica a las tareas, al estudio, las dificultades que encuentra, como se relaciona con la familia y amigos, a qué dedica su tiempo de ocio, responsabilidades que tiene en casa, mecanismos que se utilizan en casa para motivarle y educarle,...

Es importante que la familia tenga una opinión única sobre los temas que se van a tratar en la entrevista con anterioridad, y si hay disparidad en sus opiniones comunicárselo al profesorado.

Durante la entrevista:

Las familias deben tener en cuenta que el profesor o tutor es un colaborador. La entrevista es una herramienta para favorecer el desarrollo escolar del alumno, y aunque algunas informaciones que se reciban no sean las esperadas es conveniente adoptar una actitud colaborativa.

Pida información sobre su actitud, comportamiento, relaciones con otros compañeros y profesores, nivel de estudio, responsabilidad en el centro, dificultades hayan observado los profesores.

Aunque los padres pueden ser los que mejor conocen a sus hijos, es evidente que el profesorado puede conocer actitudes y características de los alumnos que no se manifiestan en el entorno familiar. También hay que tener en cuenta que el profesor trata no sólo con un alumno, sino con un grupo amplio de la misma edad. Por tanto es frecuente que profesorado y familias observen comportamientos o actitudes distintos en un mismo alumno dependiendo del entorno.

Al finalizar la entrevista es conveniente fijar propósitos concretos para mejorar. Hay que decidir qué se puede hacer para mejorar y comprometerse a cumplir esos acuerdos.

Después de la entrevista:

Converse con su hijo/a sobre la entrevista. Infórmele sobre las pautas o propósitos que hayan acordado con el profesor.

Haga un plan con su hijo/a, considerando cómo trabajarán juntos en los aspectos que necesita mejorar y póngalo en práctica.

LA IMPORTANCIA DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

El pasado curso se realizó una encuesta entre el alumnado del centro referida a sus hábitos de vida. En 10 preguntas se les cuestionó sobre el deporte que practicaban, el número de comidas que hacía, si desayunaban o dormían lo suficiente. Los resultados fueron tan preocupantes que consideramos necesario recordarlos aquí.

✓ Uno de cada 10 chicos y una de cada 3 chicas no practicaba ningún deporte. De los que sí hacían deporte, casi dos tercios practicaban menos de 4 horas a la semana.

✓ La mitad del alumnado no desayuna o toma simplemente algo líquido. Las chicas también desayunaban menos que los chicos.

✓ El 13% del alumnado no toma fruta, y el 56% una o dos piezas al día.

✓ La mitad del alumnado toma bebidas azucaradas o con gas en las comidas.

✓ La mayoría hace 3 o 4 comidas al día. No obstante algunos hacía 2 o solo una.

✓ El consumo de alcohol sube según se asciende en edad. A partir de 4º de ESO se consume habitualmente los fines de semana.

✓ Uno de cada tres alumnos duerme menos de 6 horas al día. Al contrario de lo que se puede pensar el alumnado de 1º de ESO es el que menos horas dormía.

Bastan dos de estos datos para darse cuenta de que es complicado aprovechar la jornada escolar. Si el alumnado no desayuna y además duerme poco, la atención que puedan prestar durante la mañana será siempre muy baja.

Los hábitos saludables se afianzan a edades tempranas, y marcan nuestro desarrollo como personas. Por ello es importante recordar varias pautas.

✓ Desayunar es imprescindible para rendir en el trabajo y en la escuela.

✓ Se recomiendan 5 comidas al día. En contra de lo que se piensa esto ayuda a prevenir la obesidad.

✓ La fruta es fuente de salud y previene gran cantidad de enfermedades.

✓ Las bebidas azucaradas y con gas solo sirven para añadir calorías a la dieta, potenciando la obesidad.

✓ El alcohol debe consumirse con moderación, y no debe considerarse un complemento imprescindible del tiempo de ocio.

✓ Dormir al menos 8 horas es necesario para un adecuado descanso.

✓ Practicar deporte a diario, adecuado a la edad y condición física.

Recuerde que es preferible restringir a un adolescente el uso de Internet, TV, móviles o videojuegos que dejarle sin practicar deporte.

OFERTA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO

Les indicamos las diferentes actividades deportivas que se ofertan en el municipio de La Oliva, agrupadas por localidades. Para una información más completa sobre cada una de ellas (fechas, horarios, cuotas,... pueden consultar la página web del Ayuntamiento de La Oliva (www.laoliva.es) en la sección Deportes - Actividades.

Si no puede acudir a los lugares donde se organizan estas actividades recuerde que es igual de beneficioso caminar, correr, bailar, montar en bicicleta,... diariamente.

Corralejo

Atletismo
Baloncesto
Balonmano
Bola canaria
Break-dance y hip-hop
dance
Fútbol
Gimnasia rítmica
Judo
Juegos psicomotrices
Kárate
Kyokusinkai
Lucha canaria
Tenis
Voleibol
Voley playa
Patinaje
Skateboarding
Ajedrez
Surf
Zumba infantil
Danza infantil
Padel

Escuela náutica de Corralejo

Optimist
Piragüismo
S.U.P. (Stand up
paddle)
Windsurf

Gimnasio de Corralejo

Gimnasia manteni-
miento
G.A.P.
High train
Abdomen
Training kettlebell
Zumba
Pilates
Fitball step
Body combat
Musculación

Villaverde

Balonmano
Fútbol
Judo

Cotillo

Balonmano
Fútbol

La Oliva

Balonmano
Fútbol
Gimnasia rítmica
Tiro con arco
Tenis
Natación

Lajares

Acrobacias aéreas, tela y
trapecio
Balonmano
Fútbol
Gimnasia rítmica
Juegos psicomotrices
Lucha canaria
Patinaje

Parque Holandés

Skateboarding

CONSEJOS PARA AYUDAR A EDUCAR A SU HIJO/A

Hable a menudo con su hijo/a de su experiencia en el instituto, pregúntele por su comportamiento, sus clases, sus amigos, sus resultados, sus tareas.

Dele responsabilidades en casa, eso desarrollará su autonomía y le creará hábitos de trabajo.

Haga que tenga una agenda para anotar sus tareas y exámenes y obsérvela todos los días. Puede usarla además para comunicarse con sus profesores.

Organice y controle sus tareas de manera que dedique hora y media o dos horas al estudio y al trabajo de clase. Siempre hay trabajo. Si no hay tarea, se deben repasar los contenidos del día. Hay que evitar que estudie únicamente el día antes del examen. Recuerde que saberse un tema 5 minutos después de haberlo estudiado no significa recordarlo a la mañana siguiente cuando está haciendo el examen.

Acuerden cómo organizar su tiempo libre. Procure que realice alguna actividad deportiva. Controle el tiempo que dedica a ver televisión, a los videojuegos, ordenador, internet. Recuerde que también tiene internet en el móvil y que lo usa para navegar, no solo para enviar “whatsapps”.

Acuda regularmente al centro, llame si no puede acudir. No hable solo con el tutor, hágalo también con el resto de sus profesores. Recuerde que los adolescentes no son los mismos en su casa que en el centro.

Dé importancia a lo que hace su hijo/a en el instituto. Si usted valora el estudio y la formación académica su hijo/a también lo hará. Si usted no le da importancia será casi imposible que los profesores consigamos que se interese por el estudio. No se conforme con que se comporte bien.

Ante su hijo/a, reconozca el esfuerzo y el trabajo de los profesores. Si los desautoriza su hijo/a lo hará también cuando esté en el centro.

Ambos padres deben estar siempre de acuerdo en la educación de su hijo/a y en la importancia que tiene para su futuro. Si no lo están no deben llevarse la contraria delante de su hijo/a.

Los adolescentes necesitan límites. Conceda premios cuando lo hace bien, pero también tome medidas cuando falla en su conducta. Recuerde que usted es la persona más importante para su hijo/a y la que tiene más herramientas para educarle. Hable con él y cumpla con lo prometido. Nunca ceda al chantaje. Si toma una medida (quitarle el móvil, internet, videojuegos,...) debe ser firme. No sirve de nada decirle que se va a quedar sin salir un fin de semana si luego usted mismo se lo permite.

Delante de su hijo/a actúe como quiere que se comporte. Los chicos y chicas nos imitan.

NORMAS DEL CENTRO

El centro es un lugar de trabajo y estudio que se rige por una serie de normas que persiguen conseguir un clima de convivencia y respeto. Por todo ello rogamos su colaboración para inculcar a sus hijos el interés por el estudio y trabajo diarios, el respeto entre iguales, el respeto hacia la autoridad del profesorado y del resto del personal del centro y la importancia del diálogo para resolver los conflictos. Pueden consultar el documento donde se recogen las Normas de Organización y Funcionamiento en la web del centro (Organización - Documentos institucionales).

✓ Puntualidad en la llegada al centro y en los cambios de hora.

✓ El alumnado traerá el material necesario para sus clases y acudirá al centro correctamente vestido y aseado.

✓ El alumnado tiene el deber de respetar al profesorado y de reconocer su autoridad, tanto en el ejercicio de su labor docente y educativa como en el control del cumplimiento de las normas de convivencia y de la de organización y funcionamiento del centro.

✓ El centro es de todos, las aulas deben permanecer limpias, las paredes y mesas sin rayarse o romperse. Cualquier deterioro intencionado será sancionado y se deberá abonar el importe de la reparación.

✓ Sólo se podrá usar la Cafetería del centro en horario de recreo.

✓ Las canchas sólo se usarán durante las clases de Educación Física. En caso de ausencia de un docente el alumnado permanecerá en las clases bajo supervisión del profesorado de guardia.

✓ El alumnado tiene prohibido el acceso a la zona de Secretaría excepto en horas de recreo y para realizar gestiones. El acceso al aparcamiento está totalmente prohibido.

✓ Durante el recreo, el alumnado no podrá permanecer en las aulas, salvo bajo la supervisión de un docente.

✓ Las familias del alumnado no podrán acceder a las aulas. Para cualquier consulta o gestión deben dirigirse a la conserje o al profesorado de guardia.

✓ Ser correcto en el trato, guardando el debido respeto a todos los miembros de la comunidad educativa. Si un alumno es molestado lo comunicará al profesorado o al Equipo Directivo.

✓ Los conflictos se resuelven hablando. Cualquier comportamiento violento o de acoso será sancionado.

Mantener una actitud positiva, participativa y atenta. No molestar ni interrumpir el normal desarrollo de las actividades del aula y ser responsable en el trabajo escolar para aprovechamiento propio y de los demás compañeros.

ACTIVIDADES PROHIBIDAS EN EL CENTRO

- Cualquier tipo de juego o actividad que implique riesgo físico para el alumnado participante y observador, en particular aquellos en los que el “juego” consiste en propinar golpes o cualquier otro tipo de agresión.

- La tenencia y/o uso en todo el recinto escolar de cualquier aparato capaz de reproducir y/o grabar imagen y/o sonido, incluyendo ordenadores portátiles, miniportátiles, cámaras, videocámaras, teléfonos móviles, smartphones, PDAs, agendas electrónicas, MP3, MP4, consolas portátiles o cualquier otro. Esta prohibición incluye desde que el alumnado accede al centro hasta que lo abandona, incluido recreo y momentos antes de la primera clase y después de la última. Si un miembro del profesorado ve a un alumno/a con uno de estos dispositivos (aunque no lo esté usando) se lo retirará y lo entregará en Jefatura de Estudios o en Secretaría. Para retirarlo deberá acudir al centro uno de los padres.

- No se permiten los juegos de mesa (cartas, parchís, ajedrez, damas, dados,...) en todo el recinto escolar, salvo que se organicen como parte de alguna actividad programada por el centro.

- Por motivos de higiene y limpieza no se permite el consumo de chicles en el centro.

- No se permite comer en el interior de las aulas ni en los pasillos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Cualquier información relevante de tipo médico sobre el alumnado, que ya conozcan o pueda surgir a lo largo del curso, deberá ser puesta en conocimiento del profesorado tutor o del equipo directivo, para estar prevenidos y actuar de modo adecuado llegado el caso.

Cuando se organiza una actividad complementaria o extraescolar el alumnado debe acudir al centro obligatoriamente, aunque no vaya a realizar la actividad. Si las actividades se realizan fuera del centro es obligatorio rellenar y firmar la correspondiente autorización que proporciona el centro. Sin ese documento el alumnado permanecerá en el centro sin asistir a la actividad. No serán válidas autorizaciones por teléfono.

En ocasiones estas actividades no ocupan toda la mañana. El resto de las horas se da clase con normalidad. **Es obligatorio traer el material para esas horas.**

Si a lo largo del curso cambian de domicilio y/o de número de teléfono es imprescindible que lo comuniquen en secretaría. Es un deber de las familias mantener actualizados estos datos para que el centro pueda comunicarse con ustedes en caso de necesidad.

FALTAS DE ASISTENCIA

La asistencia a clase es obligatoria todos los días del curso. Esto incluye las fechas anteriores a las vacaciones.

El centro comunicará a las familias las faltas de asistencia a lo largo de la mañana. Para ello se envía un SMS. Otras comunicaciones también se hacen por este método.

Todas las faltas deberán justificarse por escrito en un plazo máximo de cinco días. Esto incluye también aquellas ocasiones en que son las propias familias quienes vienen a recoger al alumnado al centro. No se admiten justificaciones por teléfono. El profesorado tutor es quien decide si acepta o no la justificación.

Si se falta de manera injustificada al 15% de las clases de una materia a lo largo del curso se pierde el derecho a la evaluación continua. En ese caso será evaluado de acuerdo a los dispuesto por los departamentos, normalmente un examen final. Se informará por escrito a las familias cuando las faltas injustificadas lleguen al 5% (primer apercibimiento), 10% (segundo apercibimiento) y 15% (pérdida de la evaluación continua) de acuerdo al siguiente cuadro:

ESO y 1º Bachillerato			
En materias de:	5%	10%	Pérdida Ev. Cont.
1h/semana	2 faltas	4 faltas	6 faltas
2h/semana	4 faltas	8 faltas	11 faltas
3h/semana	6 faltas	11 faltas	16 faltas
4h/semana	7 faltas	14 faltas	21 faltas
7h/semana	13 faltas	25 faltas	37 faltas
8h/semana	14 faltas	28 faltas	42 faltas
9h/semana	16 faltas	32 faltas	48 faltas

2º Bachillerato			
En materias de:	5%	10%	Pérdida Ev. Cont.
3h/semana	5 faltas	10 faltas	15 faltas
4h/semana	7 faltas	13 faltas	19 faltas

Cuando el alumnado de la ESO falte injustificadamente y no sea posible establecer el contacto con las familias o tutores legales, o acumulen el 15% de faltas injustificadas en un mes, el Centro lo comunicará por escrito a los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Al alumnado de Bachillerato que falte injustificadamente al centro se le requerirá que se incorpore de manera inmediata. De no hacerlo se le dará de baja de oficio.

INTERNET Y LAS REDES SOCIALES

Hoy día cualquier adolescente hace un uso casi diario de Internet. Muchos de ellos participan activamente en las redes sociales. Si bien Internet es una fuente muy importante de información y consulta, su uso incontrolado puede ser fuente de problemas.

Es conveniente que las familias sepan qué hacen sus hijos/as cuando están frente al ordenador o navegando con el móvil. En las redes sociales no siempre sabemos con quién hablamos y lo que escribamos en la red lo pueden leer miles de personas que no conocemos. Es cada vez más frecuente que algunos conflictos entre el alumnado empiecen por una conversación en Whatsapp, por una foto subida a una red social o por un privado que se envió a varias personas.

Interesarse por la vida en la red de sus hijos/as no tiene que significar invadir su privacidad. A cualquier familia le gusta conocer a las amistades de sus hijos. Sepan simplemente que en Internet pueden hablar con cientos de personas que ustedes no conocen. **Si en su casa hay un ordenador con acceso a Internet debería estar en un sitio visible**, un lugar de paso, como por ejemplo el salón, no en una habitación cerrada.

Además, en la web del centro (Comunidad - Familias y alumnado) encontrarán dos documentos con indicaciones para mejorar el estudio, la autonomía personal, organizar el tiempo libre y otras cuestiones útiles para la vida escolar.

EVALUACIONES Y ATENCIÓN A FAMILIAS

OCTUBRE

Presentación del curso: 1
Equipos educativos: 5, 6 y 7
Atención a familias: 19

NOVIEMBRE

Atención a familias: 9
Atención a familias: 30

DICIEMBRE

1ª evaluación: 15, 16 y 17
Entrega de notas: 21

ENERO

Atención a familias: 25

FEBRERO

Equipos Educativos: 15, 16 y 17
Atención a familias: 22

MARZO

Atención a familias: 14

ABRIL

2ª evaluación: 4, 5 y 6
Entrega de notas: 7
Atención a familias: 25

MAYO

Equipos educativos: 9, 10 y 11
Atención a familias: 16

JUNIO

Atención a familias: 6
3ª evaluación: según el calendario fin de curso publicado por la Consejería.